

Autoriza Cristina Fernández allanamiento de tres de sus propiedades para terminar con el show montado



Buenos Aires, 22 ago (RHC) La expresidenta argentina Cristina Fernández envió un mensaje al jefe de su bancada en el que adelanta su autorizo para allanar tres de sus propiedades y terminar, dice, «con el show montado».

En medio de la persecución judicial que ha denunciado, ahora por el presunto caso de sobornos (coimas) en las obras públicas durante su gestión (2007-2015), la actual senadora publicó un comunicado en el que señaló que no tiene ningún inconveniente en que se autorice lo solicitado por el juez Claudio Bonadío, apunta Prensa Latina.

'Corresponde aclarar que esta decisión no implica convalidar la irracionalidad de las medidas dispuestas por Bonadío en su cruzada persecutoria contra mi persona, sino que tiene por principal objetivo terminar,

de una vez por todas, con el show montado alrededor de estos allanamientos sin fundamentos', subraya.

Cristina se refiere así al pedido del juez al Senado para allanar sus viviendas en el barrio porteño de Recoleta, en El Calafate (Santa Cruz) y en la ciudad de Río Gallegos, un pedido que calificó de inédito.

El miércoles pasado la sesión donde se autorizaría o no los allanamientos se cayó por falta de quórum y este miércoles se someterá otra vez a discusión.

En su mensaje la exdignataria precisó que el Senado debe garantizar que las medidas que se lleven adelante sean sólo para cautelar prueba relacionada con el objeto de dicha investigación y no para obtener imágenes o filmaciones sobre el interior de sus viviendas y de los objetos que forman parte de ellas, al efecto de su posterior difusión mediática con intencionalidad política.

Fernández solicitó que en cada uno de los procedimientos 'no haya cámaras de televisión ni fotográficas, para evitar así la posterior difusión de imágenes en programas oficialistas con clara intención de humillación y hostigamiento hacia mi persona', dijo.

'Debo recordar, subraya, que durante meses fui objeto de escuchas judiciales ilegales, siendo luego mis conversaciones privadas así obtenidas, anunciadas y difundidas en distintos programas de televisión y radio, como siempre oficialistas y con abundante pauta del Estado'.

Hace referencia Fernández a lo trascendido el fin de semana último cuando se difundió el registro fílmico de una inmobiliaria que está desocupada o cuando hace unos días denunció con videos sobre la vigilancia que en el Instituto Patria hacen permanentemente sobre ella personal de inteligencia del Estado.

'Toda esta situación de persecución política, inédita desde el advenimiento de la democracia en 1983, parece ser ignorada por algunos integrantes de este cuerpo', sostiene y remarca:

Si encuentran lingotes de oro, millones de dólares o piedras preciosas en bolsas, se los pueden llevar; pero si encuentran un anillo o un collar, está claro que son objetos de mi uso personal.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/169629-autoriza-cristina-fernandez-allanamiento-de-tres-de-sus-propiedades-para-terminar-con-el-show-montado>



Radio Habana Cuba